



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

## ANUNCIO

**D<sup>a</sup>. LUCÍA RODRÍGUEZ UÑA** solicita autorización previa de uso excepcional de suelo rústico para la legalización de obras en antigua vivienda de labor en en huerta situada en el Camino de Prado Concejo (Polígono 501 – Parcela 5503), de este Término Municipal. Ordenada por el Sr. Alcalde la incoación del oportuno expediente, por Providencia de esta misma fecha, y en virtud de lo dispuesto en el art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública el expediente para los que puedan estar interesados por el uso que se pretende instalar, puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones u observaciones pertinentes, en el plazo de 20 días desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

El expediente completo se haya a disposición del público en las dependencias de este Ayuntamiento, Departamento de Urbanismo, situadas en Plaza del Grano nº 2 de esta Ciudad, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Benavente, 25 de noviembre de 2011.  
LA ALCALDESA EN FUNCIONES,

  
Bárbara Palmero Burón